



Apartadó, 19 de diciembre de 2025

Doctor

HAROLD EDUARDO VELEZ CASTRO

Subdirector Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico- Regional Antioquia

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. **CO1.PCCNTR.7444729 de 2025**, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

INFORME No. **11-2025**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Supervisor:	AIDA LUZ BALLESTEROS CHAUX			
Objeto del Contrato:	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación Profesional Titulada y/o complementaria en la red de conocimiento en gestión administrativa y financiera, modalidad virtual en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.</i>			
Contrato No:	CO1.PCCNTR.7444729 DE 2025			
Contratista:	MARIA PAOLA GIRALDO HERRERA			
Valor del Contrato:	\$ 47.528.281			
Valor honorarios mes:	\$ 2.913.024			
Fecha de inicio:	10 de febrero de 2025			
Fecha de terminación:	19 de diciembre de 2025			
Número de la póliza:	25-44-101199279	Vigencia	Desde: 10/02/2025	Hasta: 19/04/2026

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	



Justificación de la novedad:

Novedad informada a la aseguradora	SI: X	NO:	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza: 19/04/2026		
	Valor Final Póliza: \$4'752.828,10		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	\$ 47.528.281
Valor total pagado:	\$ 44.615.257
Saldo total por pagar	\$ 2.913.024

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 92037124				
Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
\$ 230.000	\$ 294.400	\$ 9.700	\$ N/A	\$ 534.100
Es pensionado	SI:	NO: X		



5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (Ley 1918 de 2018)	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X


6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución	Si: X	No:	Porque:
------------------------------	--------------	------------	----------------

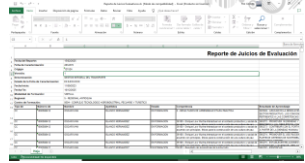




N o	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo objeto de cobro	X		Evidencias	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la necesidad del servicio y la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	En mi calidad de INSTRUCTOR TÉCNICO, se participa en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las fichas asignadas de Formación Titulada Virtual en el Área temática del TG en Coordinación de Procesos Logísticos # de fichas 3070145, 3070147, 3118348, 3118575 y del TG en Gestión Integral del Transporte # de ficha 3335930 teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI vigente.	X		LMS – Zajuna de cada Ficha asignada. 	
2	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de	Se participa en la reunión convocada por la Coordinación hora 3 pm	X			




	proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.							
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.	N.A.			X			N.A.
4	4) Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, diligenciamiento formato plan concertado, acta de apertura y acta de cierre de la formación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Se realiza entrega de Informes solicitados periódicamente.	X			En drive personal: https://drive.google.com/drive/folders/1P8hEVSjggXfXpju1kltbT7Jphf-ddEE0?usp=sharing Enlace para subir a la carpeta las EV en drive correo institucional :	 https://sena4-my.sharepoint.com/:f/g/person/amespitia_sena_edu_co/Igc4MtXkAXx6S4zOfxzJsMaAetDMU7Wb9hsxxtq3KCvciw?email=amespita%40sena.edu.co&e=hKl8XD	




5	Emitir e informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices y Coordinación Académica el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se realiza la actualización de los Juicios Evaluativos en Sena Sofia Plus.	X					
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices, así como diligenciar el formato de novedades y elaborar el acta.	Se participa en la sesión en línea convocada por la Coordinación del Comité de Evaluación y Seguimiento.			X			
7	Reportar en el sistema Sofia Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realiza el registro en SENA Sofia Plus de las actividades de acuerdo con los procesos que son de mi responsabilidad.	X					
8	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera	En mi calidad de INSTRUCTOR TÉCNICO, se registra, verifica y hace seguimiento oportuno en el aplicativo Sofiaplus y en el LMS Zajuna de la Formación Profesional	X				LMS – Zajuna de cada Ficha asignada. Componente técnico Fichas en	12 Dic EV IDT https://drive.google.com/drive/folders/1P8hEVSjqgXfXpju1kltbT7Jphf-

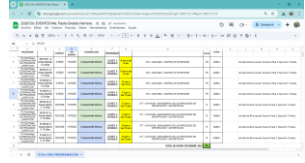
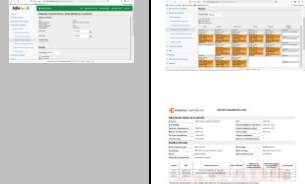



	veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Integral en modalidad virtual, mediante las siguientes actividades: a). Se verifica que la totalidad de los aprendices seleccionados están asociados a la ruta de aprendizaje y su estado es en formación. b). Se registran juicios evaluativos para el TG en Coordinación de Procesos Logísticos # de fichas 3070145, 3070147, 3118348, 3118575 y del TG en Gestión Integral del Transporte # de ficha 3335930.					Coordinación de Procesos Logísticos y Gestión Integral del Transporte.	ddEE0?usp=s haring	
9	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	No aplica.				X	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades propias de esta obligación.		
10	Efectuar todas las actividades de apoyo concernientes en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, de los procesos de contratación designados por el supervisor u ordenador del gasto.	No aplica.				X	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades propias de esta obligación.		
11	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	No aplica.				X	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades propias de esta obligación.		
12	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica.	Se realiza divulgación de la oferta educativa.	X						



1 3	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendizaje cuando se presente la deserción.	Se establecieron espacios de comunicación constante con los aprendices, para evitar la deserción.	X				Tecnólogo Logísticos Ficha 48: https://chat.google.com/AAAAFbTvPJ4?cls=7 Tecnólogo Logísticos Ficha 75: https://chat.google.com/AAAADaTjfc?cls=7	Tecnólogo Logísticos Ficha 45: https://chat.google.com/room/AAAAADpzE3e0?cls=7 Tecnólogo Logísticos Ficha 47: https://chat.google.com/room/AAAAhu6IPuU?cls=7 Tecnólogo en Transporte Ficha 3335930: https://chat.google.com/room/AAQAEBnN6nU?cls=7	
1 4	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	No aplica.				X	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades propias de esta obligación.		
1 5	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia Orientar formación E- learning o afines a la formación virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Si cumpló.	X				 El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA <small>Asignado a la Ley 1273 de 2010</small> <small>Bienvenido por</small> MARÍA PAOLA GIBALDO HERRERA <small>Coordinadora de Formación</small> <small>Centro de Formación</small> BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA <small>por parte de María Paola Gibaldo Herrera</small> <small>El presente documento es el resultado de un proceso de selección de instructores. Se invita a los instructores a que se presenten en el día y hora indicados en el presente documento.</small> <small>El presente documento es el resultado de un proceso de selección de instructores. Se invita a los instructores a que se presenten en el día y hora indicados en el presente documento.</small> <small>El presente documento es el resultado de un proceso de selección de instructores. Se invita a los instructores a que se presenten en el día y hora indicados en el presente documento.</small>		



1 6	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Se dio cumplimiento a las pautas establecidas en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI vigente.	X				
1 7	Para instructores virtuales: Cumplir con lo establecido en la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Se cumplió con las agendas programadas para formación Titulada Virtual. Se ha participado en las diferentes reuniones realizadas por el Complejo. Realice el pago de las obligaciones parafiscales a través del Operador Compensar MiPlanilla.com correspondiente al mes de noviembre de 2025, con la planilla pago No. 92037124.	X			 	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:	Otros:			
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		



8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Apartadó, a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

AIDA LUZ BALLESTEROS CHAUX

*Supervisor del Contrato No. **CO1.PCCNTR.7444729 de 2025***

Coordinación Académica

Anexos: Evidencias ejecución contractual (09 folios)